

**(APRUÉBESE LA INSCRIPCIÓN Y OTÓRGUESE LA PERSONALIDAD JURÍDICA A
LA COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL LA BERNARDINO
TIPITAPA R.L.)**

Resolución, aprobada el 15 de diciembre de 2022

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 11 del 23 de enero de 2023

El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Managua, quince de Diciembre del año dos mil veintidós, las dos de la tarde, en fecha ocho de Noviembre del año dos mil veintidós, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL LA BERNARDINO TIPITAPA R.L.** con domicilio social en el Municipio de Tipitapa, departamento de Managua. Se constituye a las dos de la tarde del día veinticuatro de Octubre del año dos mil veintidós. Se inicia con veintisiete (27) asociados, veintidós (22) hombres, cinco (5) mujeres, cero (0) personas jurídicas, con un capital suscrito de C\$ 27,000 (veintisiete mil córdobas netos) y un capital pagado de C\$ 16,150 (dieciséis mil ciento cincuenta córdobas netos). Esta Dirección, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2,23 inciso d) y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5,6,8 y 9 del Reglamento de la misma, **Resuelve:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTISECTORIAL LA BERNARDINO TIPITAPA R.L.** con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **Raúl Antonio Navarrete Conde**; Vicepresidente (a): **Nury Elizabeth Cáceres**; Secretario (a): **Erasmo De Jesús Calero Cruz**; Tesorero (a): **María Nicolasa Godínez Urbina**; Vocal: **Alberto Martínez Díaz**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese la Certificación que de la presente se libre, en el Diario Oficial La Gaceta. Firma perteneciente a Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro. (Hay un sello). Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós. (f) **Arlen Chávez Argüello Directora de Legalización y Registro.**